

Especialmente están a su disposición los informes de los administradores y los auditores de cuentas a que hacen referencia los artículos 144, 155 y 159 de la vigente Ley de sociedades anónimas.

Agullent, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Beneyto Mompó.—15.748.

PLATINO FINANCIERA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4-4.^a planta, el día 27 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Perdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.874.

POLÍGONO INDUSTRIAL GERONA, S.A. (POLINGESA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en el domicilio social, Avenida Mas Pins, s/n, 17457 Riudellots de la Selva (Girona), el día 27 de mayo de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada de acuerdo con el art.º 181 LSA), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del beneficio), correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudellots de la Selva (Girona), 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Caixa D'Estalvis de Girona, Arcadi Calzada Salavedra.—15.926.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de Mayo de 2003, a las 12 horas, en primera y segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2002.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 14 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorsell.—15.662.

POUSA DEL OBISPO, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Pousa del Obispo, Sociedad Limitada celebrada el día 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Desarrollos Industriales San Fernando, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 15 de febrero de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—Los Administradores, Ángel Díaz Navarro, Laurentino Díaz Navarro y Ángeles Concepción Borrego Alcón.—15.738. 2.ª 29-4-2003

PROMOTORA D'EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, el próximo día 23 de mayo de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, situado a Barcelona, Plaça Antoni López, 5, 4.º piso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2003 y presentación del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2003 (PAIF).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Segarra i Tomàs Riverola.—15.863.

RENVASA, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2.003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Vives López.—16.262.

REYTRAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

INMOVER 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Con fecha 3 de Abril de 2003 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión parcial de «Reytrain, S.A.», sin extinción de la misma, con reducción de sus Fondos Propios, en base al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 31 de Marzo de 2003, con traspaso del patrimonio segregado a la Sociedad Beneficiaria de la